

ACTA DE VERIFICACION Y APROBACION DE POLIZA

ANEXO 1 y 2

INFORMACION GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	OC 012-2024
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA/TOMADOR/GARANTIZADO	RM CONCRETAR SAS
NIT/C.C	900.871.788-6
OBJETO	"MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PUBLICO LOCATIVO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) Y DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA."
VALOR	SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$625.242.535)
PLAZO	EL PLAZO ES DE TRES (03) MESES SIN SUPERAR VIGENCIA 2024
HLOCALIZACION	MUNICIPIO DE BARBOSA

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA			
NO. POLIZA: 430-47-994000065870			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/07/2024			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	20-05-2024	20-12-2024	\$62.524.254,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	20-05-2024	20-08-2027	\$31.262.127,00



Calidad del servicio	20-05-2024	20-12-2024	\$125.048.508,00
----------------------	------------	------------	------------------

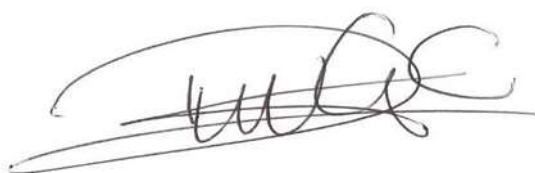
INFORMACION GARANTIAS	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA	
NO. POLIZA: 430-74-994000024601	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/07/2024	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Amparo basico- predios, labores y operaciones	10.00% del valor de la perdida 1.00 slmmlv 2024 por el valor de (\$260.000.000,00)

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N°430-47-994000065870 de ASEGURADORA SOLIDARIA y la poliza responsabilidad civil extracontractual N° 430-74-994000024601 ya que ampara las garantías establecidas en el CONTRATO OC 012-2024 y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora

Nota: Anexo 1- actualizacion e inclusion de polizas como beneficiario al municipio de Barbosa.

Anexo 2: poliza actualizada al acta de inicio del 20 de mayo de 2024.

FECHA DE APROBACIÓN: 23/07/2024



DANIELA GUARIN CARDONA

Gerente Empresa Autónoma



JULIANA MARULANDA COSSIO

Asesor Jurídico

		
Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Alejandra Giraldo	Aprobó: Alejandra Giraldo